

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 JUN 2021

REF: 2018-00442

Agréguese al expediente la respuesta dada por el Juzgado 10 Civil Municipal de Bogotá, lo cual en lo sucesivo no amerita auto.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 05-1
fijado hoy 18 JUN 2021

~~LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario~~

